

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 18/2025
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria 18/2025 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 29 del mes de Agosto del año 2025.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 18/2025
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 09:00 horas del día de 29 del mes de Agosto del año 2025, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo 18/2025**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento: Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, C. Alfredo Bucio Gómez, M.N.C. Jenny Correa Pérez, Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, C. Elsa Serrato Tapia, Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana y L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña; Todos ellos Regidores del H. Ayuntamiento. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Baja de los Vehículos Oficiales de Seguridad Pública Propiedad de Gobierno del Estado que ya no se encuentra en servicio y que en diferentes años el propio Gobierno del Estado otorgó bajo la figura de "Contrato de Comodato" al Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.
5. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Baja de los Vehículos Oficiales de Seguridad Pública propiedad del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, que ya cumplieron su vida útil de servicio o por sus condiciones físicas o mecánicas no pueden seguir prestando el servicio para el cual fueron adquiridos.
6. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025.
7. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modalidad de Ejecución de la Obra del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Presente Ejercicio Fiscal 2025, que en el punto anterior fue Creada.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión Ordinaria 18/2025.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le solicita al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez que concluyó, informa que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto.

Una vez concluida la lectura correspondiente, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación; motivo por el que les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Elsa Serrato Tapia

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Baja de los Vehículos Oficiales de Seguridad Pública Propiedad de Gobierno del Estado que ya no se encuentra en servicio y que en diferentes años el propio Gobierno del Estado otorgó bajo la figura de “Contrato de Comodato” al Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

De conformidad con lo solicitado en el oficio número: SSP/UAJDH/5036/2025 de fecha 18 de julio del presente año, emitido por el Lic. Annes Abdiel Ortega Anaya, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que Autoricen la Baja de los Vehículos Oficiales de Seguridad Pública Propiedad de Gobierno del Estado que ya no se encuentra en servicio y que en diferentes años el propio Gobierno del Estado otorgó bajo la figura de “Contrato de Comodato” al Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la C. María Carmen García Romero, Coordinadora del Departamento de Patrimonio Municipal, para que nos informe sobre los vehículos que se están solicitando dar de baja y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido la C. María Carmen García Romero, informa a los presentes que la Baja de los Vehículos Oficiales de Seguridad Pública Propiedad de Gobierno del Estado que ya no se encuentra en servicio, es porque los mismos ya cumplieron su vida útil de servicio o por sus condiciones físicas o mecánicas no pueden seguir prestando el servicio público para el cual fueron enviadas al municipio e inclusive algunas unidades que por una u otra razón, que en la actual Administración Municipal desconocemos, ya no se encontraron físicamente en ninguna instalación propiedad del Ayuntamiento; por ese motivo se está solicitando la baja de estos vehículos, para que el personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán, realicen los trámites administrativos correspondientes para que proceda su baja y desincorporación del Patrimonio del Gobierno del Estado. Dichos vehículos, son los que a continuación se describen:

NÚMERO	MARCA/TIPO	MODELO	NÚMERO DE SERIE
1	DODGE D150	1988	L837607
2	FORD F250	2009	3FTRF17W19MA03358

Una vez que concluyo la comparecencia de la funcionaria indicada, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de Baja de los Vehículos Oficiales de Seguridad Pública anteriormente descritos, que en diferentes años el Gobierno del Estado otorgó bajo la figura de “Contrato de Comodato” al Municipio de Zinapécuaro, Michoacán; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
J
m.
Elsa Serrato Tapia
Soc. Reyes

[Handwritten signatures and initials at the bottom:]
CS
I

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de Baja de los Vehículos Oficiales de Seguridad Pública Propiedad de Gobierno del Estado que ya no se encuentra en servicio y que en diferentes años el propio Gobierno del Estado otorgó bajo la figura de “Contrato de Comodato” al Municipio de Zinapécuaro, Michoacán.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Baja de los Vehículos Oficiales de Seguridad Pública propiedad del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, que ya cumplieron su vida útil de servicio o por sus condiciones físicas o mecánicas no pueden seguir prestando el servicio para el cual fueron adquiridos.

De conformidad con lo solicitado en el oficio número: SSP/UAJDH/5036/2025 de fecha 18 de julio del presente año, emitido por el Lic. Annes Abdiel Ortega Anaya, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que Autoricen la Baja de los Vehículos Oficiales de Seguridad Pública propiedad del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, que ya cumplieron su vida útil de servicio o por sus condiciones físicas o mecánicas no pueden seguir prestando el servicio para el cual fueron adquiridos.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia de la C. María Carmen García Romero, Coordinadora del Departamento de Patrimonio Municipal, para que nos informe sobre los vehículos que se están solicitando dar de baja y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido la C. María Carmen García Romero, informa a los presentes que la Baja de los Vehículos Oficiales de Seguridad Pública Propiedad del Municipio que ya cumplieron su vida útil de servicio o por sus condiciones físicas o mecánicas no pueden seguir prestando el servicio público para el cual fueron adquiridos; son los que a continuación se describen:

NÚMERO	MARCA/TIPO	MODELO	NÚMERO DE SERIE
1	FORD	2000	3FTEF17W7YMA25992
2	FORD	2004	3FTEF17294MA23295
3	CHEVROLET	2006	3GBEC14X56M102317
4	FORD	2009	3FTRF17249MA03254
5	FORD	2009	3FGF17W79MA12038

Una vez que concluyo la comparecencia de la funcionaria indicada, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de Baja de los Vehículos Oficiales de Seguridad Pública anteriormente descritos; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature and the name 'Elsa Serrato Tapia' written vertically.]

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización de Baja de los Vehículos Oficiales de Seguridad Pública propiedad del Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, que ya cumplieron su vida útil de servicio o por sus condiciones físicas o mecánicas no pueden seguir prestando el servicio para el cual fueron adquiridos; mismos que se describen en la anterior tabla.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique en qué consisten los ajustes presupuestales que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa que los ajustes presupuestales que se están proponiendo para realizar la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025, son los que se indican en cada uno de los siguientes incisos:

- 1. Se solicita la autorización para **Cancelar** la obra pública que a continuación se describe, la cual se encuentra autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Cancelada
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD SAN ILDEFONSO	SAN ILDEFONSO	1'500,000.00
Inversión Total Cancelada \$		1'500,000.00

- 2. Se solicita la autorización para **Crear** las obras públicas que a continuación se describen, las cuales se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Cancelada
-------------------	-----------	---------------------

Elsa Serrato Tapia
Sup. Dist. 2024

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Cancelada
REHABILITACIÓN DE CARRETERA EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD SAN ILDEFONSO, CAMINO AL SALTO	SAN ILDEFONSO	1'500,000.00
Inversión Total \$		1'500,000.00

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025, de conformidad con lo descrito en cada uno de los anteriores incisos; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025. Razón por la cual, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un formato en original de la modificación del POA, para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento; y para el mismo fin, se presentan tres juegos más del mismo formato en original, al cual se le denomina: Anexo de la modificación presupuestal. Documento que posteriormente, es solicitado en los procesos de auditoría, como evidencia documental de su aprobación.

A continuación, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modalidad de Ejecución, de la Obra del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Presente Ejercicio Fiscal 2025, que en el punto anterior fue Creada.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 14 y 23 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal; solicita la Aprobación, para que se autorice la Modalidad de Ejecución de la obra que ha sido debidamente autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025, en el punto anterior.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Ing. Jesús Ureña Aguilar, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que dé a conocer la modalidad de ejecución de la obra que se está solicitando aprobar y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Ing. Jesús Ureña Aguilar, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en los artículos 14 y 23 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, en los que se señala que los Ayuntamientos dentro de su programa anual, elaborarán los presupuestos de cada una de las obras públicas que deban realizar, distinguiendo las que se han de ejecutar por contrato o por administración directa; por ese motivo, se solicita que se autorice la

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including "Elsa Secretario Tapia" and "Jesús Ureña Aguilar"]

modalidad de ejecución de la obra que fue autorizada dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública y que se tienen programadas realizar en el presente ejercicio fiscal 2025. Siendo esta la que a continuación se describen:

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
REHABILITACIÓN DE CARRETERA EN ZINAPÉCUARO LOCALIDAD SAN ILDEFONSO, CAMINO AL SALTO	SAN ILDEFONSO	1'500,000.00	Adjudicación Directa

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la autorización de la Modalidad de Ejecución de la obra anteriormente descrita y que se encuentra debidamente autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la Modalidad de Ejecución de la obra descrita en la anterior tabla y que se encuentra debidamente autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2025.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO OCHO. Asuntos Generales.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar en este punto del orden del día.

Al no haber intervenciones, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las 10:28 horas del día 29 del mes de Agosto del año 2025.

Acto seguido el Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo Número 18/2025, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se levanta para su debida constancia legal la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

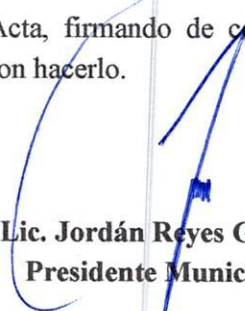
Elsa Serrato Tapia

[Handwritten signature]

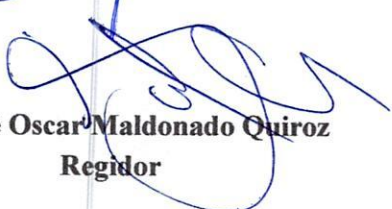
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

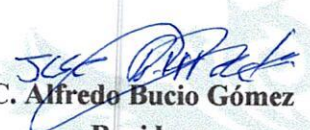
presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y consideraron hacerlo.

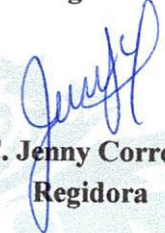

Lic. Jordán Reyes García
Presidente Municipal


L.E.P. Eréndira Caballero Mojica
Síndica Municipal

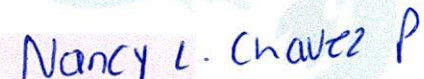

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor


Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo
Regidora

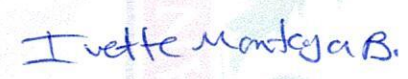

C. Alfredo Bucio Gómez
Regidor


M.N.C. Jenny Correa Pérez
Regidora

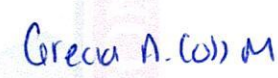

Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza
Regidor

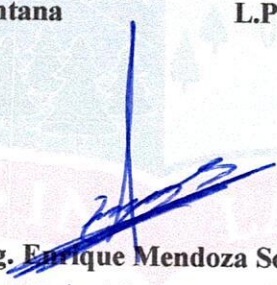

C. Nancy Liliana Chávez Pantoja
Regidora


Elsa Serrato Tapia
Regidora


Q.F.B. Ivette Montoya Ballines
Regidora


M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana
Regidora


L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña
Regidora


Ing. Enrique Mendoza Solís
Secretario del Ayuntamiento